

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1217 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 01 de Julio de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45**

N° Ord.

**086**

Monto

**\$ 16.040.624.-**

Concepto

**Ensayos SIMCE**

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA  
Directora de Educación

**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



DCC/hmc  
Distribución:

**COMDES CALAMA**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
 29 MAYO 2024  
 INGRESO 1750  
 11:5

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - COMDES**



Avda. O'Higgins N°1355 - Calama  
 comdescalamas2021 @comdescalamas  
 www.comdescalamas.cl

**ESCUELA "EMILIO SOTOMAYOR" D-45**  
**d45.emiliosotomayor@comdescalamas.cl**  
 (55) 2927535



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
 30 MAYO 2024  
 Nº INGRESO: 10:52  
 HORA

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
 01 JUL. 2024  
 09:08

<b>Ordinario</b>	N°086/2024.
<b>Anterior:</b>	Normativa Comdes.
<b>Materia:</b>	Solicita autorizar continuidad de Acciones SEP – PME 2024, de la Escuela D-45.
<b>Fecha:</b>	Calama, 28 de Mayo de 2024.-

- DE** DIRECTORA ESCUELA D -45 "EMILIO SOTOMAYOR".  
SRA. GLORIA AGUILERA REYES.
- A** DIRECTOR (A) EJECUTIVO (I) COMDES CALAMA.  
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA

Le saludo cordialmente a Usted deseando que se encuentre bien y solicito la vez autorizar la continuidad de la Acción SEP, correspondiente a nuestro PME – SEP de la escuela D-45, "Emilio Sotomayor", año 2024, como se indica a continuación:

<b>Dimensión</b>	Gestión Pedagógica
<b>Subdimensión</b>	Gestión Curricular
<b>Acción</b>	"Sistema de Administración y gestión Académica"
<b>Recursos necesarios para la ejecución</b>	Contratar servicios de Plataforma Roma, para el monitoreo de la cobertura curricular.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
**SEP**  
 14 JUN. 2024  
 Nº INGRESO: 329  
 HORA



GLORIA AGUILERA REYES  
 DIRECTORA D-45  
 EMILIO SOTOMAYOR

**DE DIRECTOR**

## Requerimiento SEP 2024

FECHA	22-04-2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Emilio Sotomayor D-45	
Dimensión	Gestión pedagógica	
Sub dimensión	Gestión Curricular	
Nombre Acción (Según PME)	"Sistema de Administración y gestión académica"	
Descripción de Acción según PME 2023:	La acción consiste en administrar y gestionar el currículum en la Escuela, incorporando diversos recursos tecnológicos y plataformas educativas disponible, para asegurar la óptima cobertura de los aprendizajes por parte de los estudiantes, establecido para los diferentes niveles escolares de 1° a 8° Básico	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	Equipos informáticos y licencias 410 703 Materia y Recursos Didácticos 410 605	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
<b>30.000.000</b>	<b>17.490.841</b>	<b>16.040.624</b>
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Ensayos SIMCE matemáticas para 6° y 4°	10 (120-132)
2	Ensayos SIMCE lenguaje para 6° y 4°	10 (120-132)
3	Set Maletines equipados con 44 dispositivos pinblack y antena	6
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:	Patricia Donoso Rojas	
Celular:	9-69088530	Cargo Jefa de U.T.P.
Proveedor Sugerido	Roma System	
Observaciones:		

NOMBRE DIRECTOR/A	Gloria Aguilera Reyes
FIRMA Y TIMBRE	

### Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizajes o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Este requerimiento está basado en la necesidad que existe de nivelar sus conocimientos y habilidades en las asignaturas fundamentales, usando material adecuado para los diferentes niveles, con énfasis en los estudiantes de 4° y 6° Básico, dado los bajos aprendizajes, lo que influye en la reactivación educativa. Lo anterior para determinar las habilidades, más descendidas y usar los resultados obtenidos, para agilizar la recuperación de aprendizajes, para la retroalimentación de los aprendizajes más descendidos.

La presente acción SEP, de adquirir los Insumos Educativos, a través de la Plataforma ROMA, tiene como propósito contribuir al levantamiento de los datos, en cuanto a resultados de aprendizaje se refiere. Lo anterior con la finalidad de que los distintos agentes que somos parte de la gestión escolar (equipos directivos, técnicos y docentes), podamos tomar decisiones utilizando los reportes que se nos ofrece para la retroalimentación de los procesos evaluativos. Por otra parte, estos insumos involucran el trabajo de distintos instrumentos evaluativos que permitan tener un panorama institucional sobre los aprendizajes de los estudiantes con diferentes finalidades: Diagnosticar, Evaluar rutas, preparar a los estudiantes para evaluaciones estandarizadas, entre otras.

Por esto, el impacto que tiene esta adquisición es favorecer la reactivación educativa integral de todos los estudiantes de nuestra unidad educativa, por cuanto nos entrega herramientas capaces de mostrar el panorama pedagógico de cada estudiante en forma veraz y al instante, información que proveerá a cada profesor el panorama de cada curso, para realizar las remediales que son tan importantes dentro de la reactivación de los aprendizajes

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del  
 Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO

  
 Coordinadora de Nivel  
 Aprobación Técnica Pedagógica

  
 Administrativa/o Unidad SEP  
 Aprobación Documental  
 Administrativa